
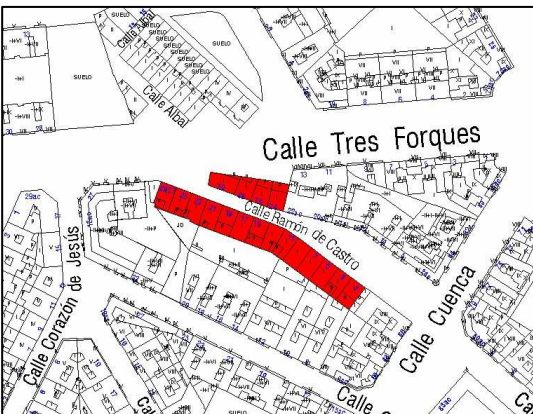



# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

### BARRIO OBRERO "RAMÓN DE CASTRO"

<b>SITUACIÓN:</b> CALLE RAMÓN DE CASTRO, Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30.	<b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b>
<b>BARRIO:</b> 1.-PATRAIX	
<b>DISTRITO:</b> 8.-PATRAIX	
<b>CÓDIGO:</b> BRL 08. 01. 06 bis	
<b>CATEGORÍA:</b> ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL	
<b>1. PARCELA:</b>	
<b>REF. CATASTRAL VIGENTE:</b> Cartografía Catastral: YJ2741F	
Manzana: 46168 , 46175 Parcela: 46168: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15. 46175: 12, 13, 14, 15.	<p>Fotografía Aérea 2008</p>
<b>CART. CATASTRAL</b> IMPLANTACIÓN: Agrupación en hilera FORMA: Regular SUPERFICIE: 120 m2 aprox. cada inmueble.	
<b>2. EDIFICACIÓN:</b>	
NÚMERO DE EDIFICIOS: 18 NÚMERO DE PLANTAS: 1 OCUPACIÓN: PARCIAL CONSERVACIÓN: BUENA	
	<p>Parcelario Municipal 2009 SIGESPA</p>
<b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b>	
PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su TEXTO REFUNDIDO Y C. ERRORES [DOGV 03.05.1993]	
HOJA PLAN GENERAL: 39	
CLASE DE SUELO: SU	
CALIFICACIÓN: UFA-2 y RV-4	
USO:	
PROTECCIÓN ANTERIOR: Para los números 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 nivel de protección 2º.	
OTROS:	<p>Plan General de Ordenación Urbana 1988</p>



AJUNTAMENT DE VALENCIA

**BARRIO OBRERO “RAMÓN DE CASTRO”**

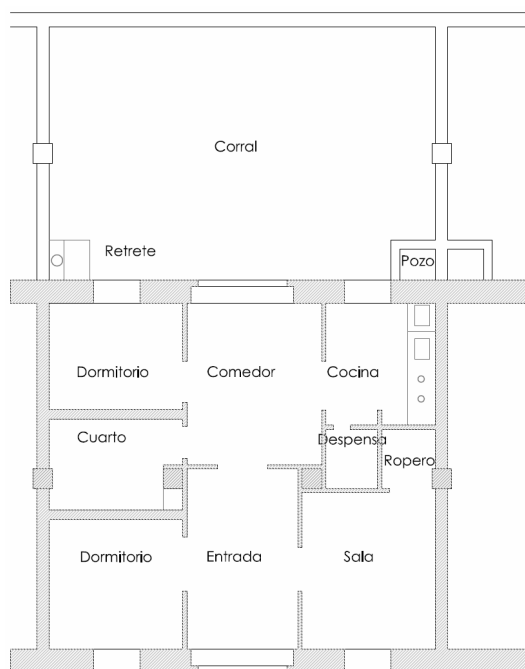
**4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:**

Durante los siglos XIX i XX las grandes ciudades inician la construcción de barriadas con el fin de alojar la inmigración rural que acude a las urbes para buscar trabajo o para albergar los residentes que antes residían en lugares insalubres. Este movimiento continuará hasta el siglo XX, con el nombre de “cases barates”, con construcciones de viviendas populares.

La Sociedad Constructora de Casas para Obreros en Valencia construirá en el extrarradio de la ciudad una serie de barriadas de viviendas unifamiliares, encargando a los arquitectos Martorell, Ferreres y Cortina la dirección del proyecto. La primera será la barriada de San Juan de Ribera y recibió el nombre de “General Pando”. La segunda, en la calle Lirio en el Grau. Una tercera en el Camí d’Algirós. La cuarta barriada, bajo la dirección de J. M. Cortina, se edificará en el camino viejo de Valencia en Patraix y recibirá el nombre de Ramón de Castro, en honor al mecenas que la hizo posible. De todas estas construcciones, actualmente sólo se conserva la de Ramón de Castro, en la calle con mismo nombre. Realizadas en 1906 se aprovechó la visita de los reyes de España a la exposición regional, en 1910, para que la reina Victoria Eugenia entregara las llaves y posesión a los obreros beneficiarios.

Las cuatro barriadas construidas tienen una serie de características comunes, en cuanto a la forma del asentamiento, dimensión y posición espacial con relación a la ciudad, muchas de las cuales se repetirán en otras implantaciones posteriores. Interesa, pues reseñar estas características:

1. Las viviendas se disponen en dos hileras enfrentadas con patio posterior.
2. La ordenación se reduce a un eje central, una calle interior a la primitiva parcela en su sentido mayor, que dará acceso a todas las viviendas.
3. Este eje se dispone perpendicularmente a la vía de acceso a la parcela y sólo en ocasiones coincide con un camino.
4. Las traseras de las viviendas y los patios se entregan contra las parcelas de los propietarios contiguos, evitando problemas de servidumbres.
5. Todos los barrios obreros están situados en el extrarradio construyéndose sobre parcelaciones agrícolas.
6. La posición de los asentamientos, condicionada por la oferta de parcelas a bajo precio, busca la proximidad de las vías de comunicación con el núcleo urbano.
7. La dimensión de las barriadas es reducida, debido al temor de la burguesía a las concentraciones obreras. Consecuentemente se dispersan por el extrarradio.
8. Los tipos proyectados fuerzan la tradición local para conseguir una vivienda específica, tal como ocurre con los cottages, distinta tanto de la casa rural como de la vivienda del ensanche.



La barriada obrera objeto de este informe, constaba de 34 casas de las cuales quedan 18 según planos catastrales. De planta baja, con dos dormitorios, dos salas, un comedor, una cocina, excusado, pozo y corral. La fachada es de 9.10m y 4m de altura. La planta tiene un total de 120 m<sup>2</sup> aproximadamente. La construcción, de piedra y ladrillo con azulejos en el interior, es fuerte y resistente.

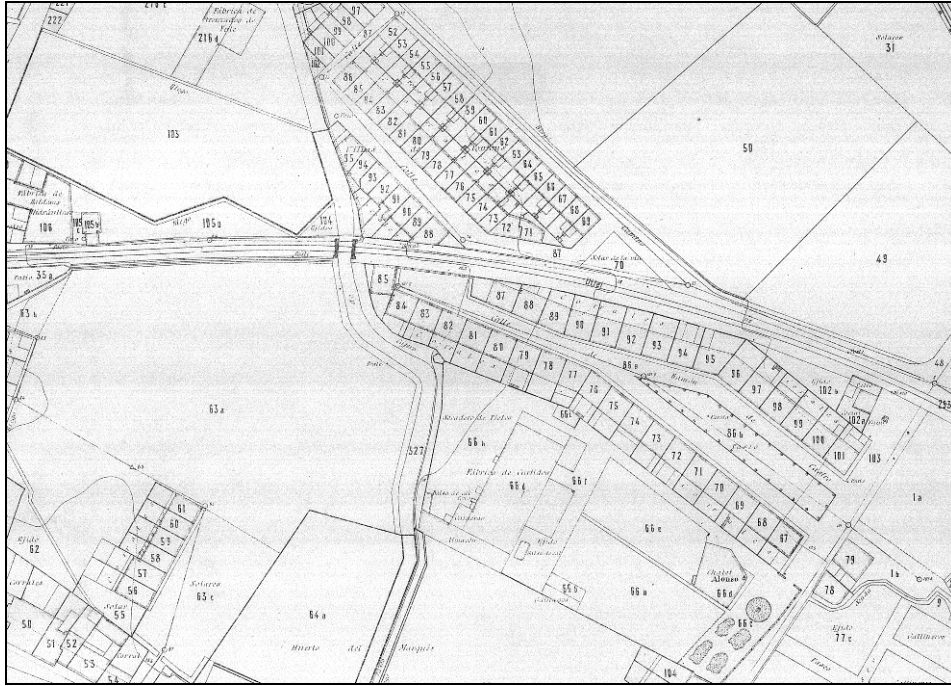
La situación de la barriada “Ramón de Castro” presenta actualmente algunas características especiales. Cuando desaparecieron las vías del tren Valencia-Utiel, que pasaba por delante de las viviendas el espacio libre se convirtió en zona ajardinada. Nada más los números a mano derecha de la calle tienen actualmente un nivel 2 de protección municipal.

A pesar de las alteraciones de los alrededores y de la integración de Patraix en Valencia, la singularidad de la barriada, como único exponente de unas construcciones derivadas de los procesos industriales y mercantiles de una época y también la concepción higienista y humanista de una determinada arquitectura, avala la consideración de patrimonio relevante de la zona y vestigio histórico de un tiempo.



**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
**Ordenación Estructural**

**BARRIO OBRERO "RAMÓN DE CASTRO"**



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

BARRIO OBRERO "RAMÓN DE CASTRO"

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: J.M. Cortina

FECHA DE CONSTRUCCION: 1906

SISTEMA CONSTRUCTIVO: La construcción es de piedra y ladrillo con azulejos en el interior

Esta vivienda se construye mediante dos crujías con muros portantes paralelos a fachada y su composición en planta se basa en un esquema tripartito con un eje central diáfano. Tanto el sistema constructivo, como la idea compositiva académica, son retomados de tipos ampliamente difundidos en la arquitectura rural valenciana.

La doble crujía permitía el desarrollo de un programa convencional de vivienda obrera en una sola planta, reduciendo los costes de edificación gracias a la elementalidad de la solución constructiva, y la disposición de la cubierta, vertiendo aguas hacia las fachadas, permitía la agrupación en hilera.

El muro central usual en la arquitectura rural se elimina sustituyéndose por dos machones. La interferencia del muro con la distribución desaparece y las piezas que componen la vivienda pueden ocupar parte de las dos crujías. La cocina se diseña como una pieza independiente, sin formar parte del comedor como en la casa rural, mientras que el retrete y el pozo se adosan a la vivienda ocupando parte del patio posterior.

La utilización de los materiales específica también la peculiaridad del programa funcional de la vivienda obrera. En la pavimentación se mezclan los ladrillos ordinarios y las baldosas portland con el mosaico, que debía dar dignidad a las partes más importantes de la casa.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

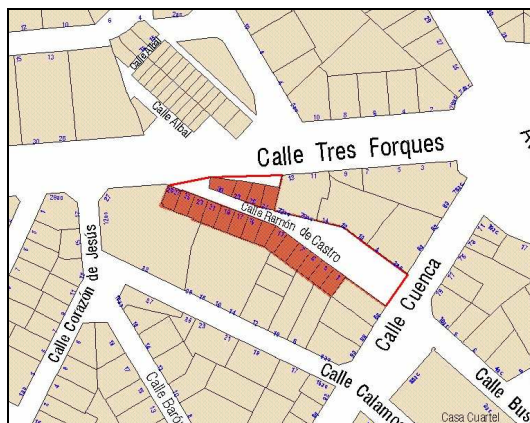
## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

### Ordenación Estructural

#### BARRIO OBRERO “RAMÓN DE CASTRO”

##### 7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

###### Delimitación del entorno afectado:



###### Descripción de la línea delimitadora:

El entorno de protección del Barrio Obrero Ramón de Castro queda delimitado por una poligonal cerrada según el siguiente trazado:

Tomando como origen la esquina noreste de la poligonal, coincidente con la parcela ubicada en calle Tres Forques nº 13 y en sentido antihorario seguimos la alineación de la misma hacia el oeste hasta la esquina noroeste del nº 27 de la calle Ramón de Castro. Sigue la línea por las traseras del barrio obrero, hasta alcanzar el nº 1 de la calle Ramón de Castro donde la línea sale a fachada de la misma calle, continua por alineación de fachada hasta cruce con C/Cuenca donde gira y sigue por la fachada de los números pares de la calle Ramón de Castro hasta la esquina sureste de la fachada del nº 24 donde gira hacia el norte hasta llegar al punto de origen.

\* Leyenda del plano:

El sombreado rojo indica el elemento propuesto como BRL. La línea roja continua delimita el entorno de protección propuesto.

##### 8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

##### 9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

##### 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Informe del Consell Valencià de Cultura 28 Junio 2010.
- Blat, Juan: “Vivienda Obrera y Crecimiento urbano (Valencia 1856-1936)”. Serie Publicaciones de divulgación técnica, Colección: Tesis Doctorals. Edita: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 2000.

##### 11. OBSERVACIONES:

La propuesta como BRL de las casas recayentes a mano izquierda, calificadas como RV-4, conlleva una modificación de planeamiento, para que pasen a tener la calificación de UFA-2 como el resto de viviendas que forman parte de este Barrio Obrero “Ramón de Castro”.

